¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!   ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE MARZO DE 1845. No. 6,428.

EL EDITOR.

—

EL PAQUETE INGLES DE EUROPA.

La diatriba del *Times* de Londres sobre intervencion, que hemos refutado en nuestros números anteriores, en el fondo de sus falsas noticias de triple alianza, y en [illegible] con que pretende difamar el Gobierno Argentino, no ha pasado [illegible] la prensa Británica.—El *Morning Post* de 15 de Enero, [illegible] el anuncio de la supuesta expedicion naval del Capitan Corry al Rio de la Plata; y el "*Liverpool Mail*" del 18 de Enero último, impugnando la desleal [illegible] invectiva del *Times*, observa lo siguiente: »Hace solamente pocos dias que un diario de Londres, el *Times*, publicó en forma de artículo editorial un furioso é injustificable ataque contra el General Rosas y el Gobierno de Buenos Aires. La [illegible] insolencia del escritor, solo es excedida por la grosería de sus falsedades. El General Rosas que ha estado á la cabeza de la República Argentina durante algunos años es declarado como tirano—como culpable de atrocidades monstruosas—y como si emplease bajos mercenarios que, con sus instrucciones, perpetran toda clase de excesos sanguinarios. Hace años que el Gobierno de Buenos Aires y el de Montevideo han estado en lucha por razones que solo pueden referirse al carácter pirático de algunos centenares de malvados, proscriptos de otras naciones, que se han refugiado, y roban y mandan en Montevideo. ¿Qué objeto tiene el *Times* en publicar tan bajas calumnias contra Rosas, al que antes tuvo en tan alto aprecio, y contra el Gobierno de Buenos Aires, no podemos conjeturarlo; á no ser que el periódico esté bajo la direccion de una persona, no solo ignorante de los asuntos que se discuten en él, sino tambien indiferente respecto al valor de la verdad, en contraposicion á algo menos honorable, y mas lucrativo. Sabemos que no hay sombra de verdad en el asérto del *Times*, de que la Gran Bretaña, la Francia y el Brasil intentan formar una intervencion armada en los negocios de Buenos Aires y Montevideo. El primero de estos Gobiernos, bajo la sábia y firme direccion del General Rosas, siempre ha mantenido lealtad hácia este pais, y protegido y fomentado nuestro comercio hasta una extension que desearíamos ver imitada por las Repúblicas en el Nuevo Mundo que Canning evocó, ó intentó evocar á la existencia para reparar las injusticias del Antiguo. Existen entre el Estado ó Estados de Buenos Aires y el Gobierno de su muy Graciosa Magestad, relaciones amistosas que Lord Aberdeen es el último hombre en Inglaterra que las perturbase." (Del "*Liverpool Mail*," fecha 18 de Enero último.)

En el "*Morning Post*" del 15 de Enero se registra el siguiente artículo de Mr. Mallalieu en que contradice las noticias y refuta las atroces imposturas propagadas por el *Times*—»*Buenos Aires, Montevideo, y el periódico el Times*—»*Al Editor del Morning Post*—Señor—Entre otros muchos ejemplos, tal vez mas notables, de la versatilidad de opinion, en vuestro poderoso coescritor, sus lectores habituales de algunos años apenas dejarán de sorprenderse algo por el extraordinario cambio de tono y expresion en el caso de Buenos Aires, y de la política gubernativa del General Rosas. Hubo tiempo en que los miraba con amistosa, y aun favorable consideracion; confieso yo mismo el pecado de haber llenado algunas columnas de aquel diario en ese sentido, aunque creo que con el debido respeto á la verdad imparcial y sin olvidar aquellas oportunas animadversiones que pudiesen haberse requerido. Consiguientemente se excita la mayor admiracion y pesar por los ataques salvages con que, tan inconsideradamente, es asaltado no solo el carácter público sino el privado del General Rosas, Gefe Constitucional como lo es de un Estado que mantiene amistosa alianza y relaciones con este país. Esos ataques se fundan ademas, no sobre actos presuntos ó reales, de reciente data, sino sobre imputaciones y acusaciones apoyadas en la mas desacreditada de todas las autoridades, tomadas de las olvidadas diatribas de algunos desenfrenados partidarios, que principalmente se refieren á años pasados mucho ha, y en su mayor parte refutadas por la mejor prueba, la de los hechos, y de los testigos contemporaneos. Ahora no entro, sin embargo, en la parte personal de la cuestion, de que mas convenientemente trataré en seguida, cuando descienda á la reseña del carácter y pretensiones de los acusadores del General Rosas. Mi mas inmediato objeto es ocuparme del artículo del *Times* de 8 del presente en que se nos asegura, con un aire como de autoridad, que actualmente se tiene en vista una intervencion armada en la guerra entre los Estados contendientes de Buenos Aires y Montevideo, por la triple agencia de la Gran Bretaña, la Francia y el Brasil. Puede ser grosera presuncion de parte de persona tan humilde como yo cuestionar la infalibilidad del *Times*; sin embargo, viendo que ese ominoso anuncio ha suscitado efectivamente graves recelos, entre el comercio, muy especialmente el relacionado con la República Argentina, no hesitaré en aventurar la expresion de mi propia opinion, manifestada brevemente con decir, que no se ha acordado semejante intervencion, ni se medita, al menos por el Gobierno de este país. No establezco esta conclusion sin suficiente prueba, independientemente de la obvia impolítica é injusticia de tal paso, aunque enteramente tan ageno de cualquiera comunicacion á este respecto con la Oficina de Extrangeros como puede estarlo el *Times*. No hay, ademas, caso alguno de agravio á Súbditos ó al comercio Británicos sobre que pudiese fundarse un recurso á la *ultima ratio* La ley de las naciones sería ciertamente bien deplorablemente simplificada si se adoptase formalmente el *dictum* del *Times* en el Código; de modo que en lo futuro los Estados serian sumariamente tratados en razon de su debilidad; y porque "uno ó dos cañonazos de la fragata Congress de los Estados Unidos disipó lo que se llamaba la Escuadra bloqueadora de la República Argentina," resultaría por eso la entera futilidad de extender á tales Estados como estos [á saber, el Argentino] las leyes y prácticas en uso entre las naciones civilizadas." Si ese conocimiento legal sirviese para algo, resultaría inexcusable Lord Aberdeen por retirar antes su práctico comentario, cuando el Comodoro Purvis, tambien á expensas de uno ó dos cañonazos, obligó á la misma Escuadra bloqueadora y á todos sus oficiales en el buque del Almirante á poner sus espadas á sus pies. Es extraño que contraigamos Tratados de amistad, comercio y navegacion con la República Argentina, Tratados aun en fuerza, y que sin embargo sea tratada en otros respectos como fuera del amparo de "las leyes y prácticas de las naciones civilizadas." No necesito detenerme en la naturaleza de la imitacion Norte-Americana de la hazaña de Purvis. Las copias de las notas oficiales que han tenido lugar en esa ocasion entre el Gobierno de Buenos Aires y el Agente diplomático de los Estados Unidos, publicadas en el *Morning-Port* de ayer, bajo el epigrafe "Morney Market." por vuestro ilustrado y recto escritor de la Ciudad, están ahí para atestiguar la injusticia hecha, con la reparacion pedida, y ampliamente acordada. Al menos parece que los Estados Unidos consideran á la Confederacion Argentina con títulos á que se observen las leyes y prácticas de las naciones civilizadas. La elaborada ostentacion de conocimientos geográficos en el exordio con que el *Times* abre la campaña contra el General Rosas sabe bien fuertemente á pamfletismo, y pareceria demostrar una mano inexperta en los negocios Hispano-Americanos. Tenemos una descripcion, ciertamente nada distinguida por algun rasgo de novedad particular, del gran estuario del Rio de la Plata, y las posiciones relativas de las Ciudades de Buenos Aires y Montevideo en sus riberas. Quizás no debemos ser menos gratos á la sancion que así se da á nociones recibidas y anticuadas. Pero ciertamente es saber una novedad, tambien sin un expreso extraordinario, que los Estados del Rio de la Plata, que vulgarmente se cree que están algo cerca de la última extremidad de Sud América estén actualmente colocados en las vastas regiones de la América Meridional *Central*. [illegible] ya es [illegible] tiempo de que los Arrowsmiths y Wylds [illegible] sus mapas. No será la primera vez, sin embargo, que un mundo, ó una parte de él, haya mudado de lugar sin causar sensacion, si se ha de aceptar á Moliere como autoridad, de cuyos personages uno anuncia [illegible] inteligencia á su confiado auditorio:

»Je dois vous annoncer une grande nouvelle
»Nous l'avons, en dormant, Messieurs échappé belle!
»Un monde prés de nous a passé tout du long
»Et chu tout á travers de notre tourbillon!
»Et, s'il eut en chemin rencontré notre terre,
»Elle eut été brisée en morçeaux comme verre.» (1)

»Los hechos históricos del escritor del *Times*, aunque no tan ingeniosos, son enteramente tan sin fundamento como su teoria geográfica.—Tengo buenas razones para asegurar que nada hay cierto en el aserto de que »una gran poblacion de traficantes Ingleses, Franceses é Italianos vive bajo el Gobierno Montevideano donde se han refugiado contra la violencia del Gobierno de la opuesta ribera.» Al contrario, sería exacto asegurar que, »una gran poblacion» de inmigrados Franceses é Italianos se han refugiado en Buenos Aires contra la violencia y desórdenes de las bandas renegadas de Franceses é Italianos que son el único sosten de la fraccion de Gobierno natural que aun existe en Montevideo. De los Orientales, ó hijos del pais, apenas puede decirse con verdad que hay trescientos hombres reunidos entre los tres ó cuatro mil mercenarios que forman la fuerza existente en Montevideo. De los mas respetables, y pacíficamente dispuestos de la poblacion Francesa, residentes anteriormente en aquella Ciudad é inmediaciones, solo el Almirante Frances en aquella estacion transportó algunos centenares á Buenos Aires, por su propio deseo, donde residen ahora en quietud y seguridad, contraidos á sus diversas ocupaciones bajo el Gobierno de ese mismo Rosas tan desenfrenadamente difamado. Si hay algunos Súbditos Británicos que hayan huido de Buenos Ai-

[1] Debo anunciaros una grande noticia: Sres., la hemos escapado bien, durmiendo! Ha pasado á lo largo cerca de nosotros un mundo, y caido al traves de nuestro torbellino; y si en su marcha hubiese encontrado nuestra tierra, habría sido hecha pedazos como vidrio.

THE EDITOR.

—

THE ENGLISH PACKET FROM EUROPE.

The diatribe of the London *Times* on the subject of intervention, which we have refuted in our preceding numbers, in the main as regards its false news of triple alliance, and in the revolting appendages with which it endeavours to defame the Argentine Government, has not been allowed to pass unnoticed by the British press. The *Morning Post* of the 15th January contradicted the announcement of the supposed naval expedition of Captain Corry to the River Plate; and the *Liverpool Mail* of the 18th January last, impugning the violent and dishonest invective of the *Times*, remarks as follows:—»A London paper, »*The Times*, only a few days ago published, in the form of a leading article, a most furious and unwarrantable attack upon General Rosas and the government of Buenos Ayres. The self-confident insolence of the writer is only exceeded by the grossness of his misrepresentation. General Rosas, who has been at the head of the Argentine republic for several years, is declared to be a tyrant—to be guilty of monstrous atrocities, and the employer of base mercenaries, who, under his instructions, perpetrate all sorts of sanguinary excesses. The Buenos Ayrean government and that of Montevideo have been at strife for years, for reasons which can only be ascribed to the piratical character of a few hundred ruffians, the outcasts of other nations, who have taken refuge, and rob and rule, in Montevideo. What object the *Times* has in publishing such base calumnies against Rosas, whom it once held in high esteem, and against the Buenos Ayrean government, we cannot conjecture, unless the paper be under the direction of a person, not only ignorant of the subjects which are discussed in it, but also indifferent as to the value of truth, when weighed against something less honourable and more profitable. We understand there is no truth whatever in the statement of the *Times*, that Great Britain, France, and Brazil intend to form an armed intervention in the affairs of Buenos Ayres and Montevideo. The former government, under the wise and secure rule of General Rosas, has always maintained faith with this country, and protected and encouraged our trade to an extent that we should like to see imitated by the republics in the *New* World which Canning called, or threatened to call, into existence to avenge the wrongs of the *Old*. Amicable relations exist between the Buenos Ayrean state or states and the government of her gracious Majesty, which Lord Aberdeen is the last man in England to disturb.»—(*Liverpool Mail*, Jan. 18th.)

The *Morning Post* of the 15th January contains the subjoined article of Mr. Mallalieu in which he contradicts the news and refutes the foul impostures propogated by the *Times*:—»*Buenos Ayres, Montevideo, and the Times newspaper.—To the Editor of the Morning Post.*—Sir,—Amongst many other perhaps more remarkable instances of the versatility of opinion in your mighty contemporary, its habitual readers of years can hardly fail to be somewhat surprised by its extraordinary change of tone and language in the case of Buenos Ayres and the governmental policy of General Rosas. Time was when they were viewed with friendly, even favourable regard; I confess myself to the sin of having filled some columns of that journal in that sense, although, I hope, with a due respect for impartial truth, and not forgetful of such seasonable animadversions as occasion might call for. Therefore the more wonder and regret is provoked by the savage assaults with which, so unaccountably, not the public only but the private character of General Rosas is assailed, constitutional chief as he is of a State maintaining friendly alliance and relations with this country. These assaults, moreover, are founded, not on acts presumed or real, of recent occurrence, but on imputations and accusations resting on the most discreditable of all authority, raked up from the forgotten diatribes of unprincipled partizans, referring chiefly to years long past, and, for the most part, rebutted on the best of all evidence, that of facts and living witnesses. For the present I waive, however, the personal part of the question, which will be more conveniently disposed of hereafter when I come to review the character and pretensions of the accusers of General Rosas. My more immediate object is to deal with the article in the *Times* of the 8th instant, in which we are assured, with an air of something like authority, that an armed intervention in the war betwixt the contending States of Buenos Ayres and Montevideo is actually in contemplation through the triple agency of Great Britain, France, and Brazil. It may be gross presumption on the part of so humble a person as myself to question the infallibility of the *Times*, yet, finding that this ominous announcement has actually excited grave apprehensions among the mercantile community, more especially connected with the Argentine republic, I shall not hesitate to hazard the expression of my own belief thus briefly at the outset, that no such armed intervention has been resolved upon, or is it contemplated, by the Government of this country at least. And I do not come to this conclusion without sufficient warrant, independently of the obvious impolicy and injustice of such a step, although quite as innocent of any communication with the Foreign Office on the subject as the *Times* may be. There is, so far, no case of grievance to British subjects or commerce on which a resort to the *ultima ratio* could be grounded. The law of nations would be woundrously simplified were the *dictum* of the *Times* formally adopted into the code, so that, in future, States should be summarily dealt with in the ratio of their weakness, and because 'one or two guns from the United States 'frigate Congress dissipated what was called the blockading squadron of the 'Argentine republic,' therefore should result 'the utter futility of extending 'to such States as these (the Argentine to wit) the laws and observances 'used amongst civilised nations.' If this legal knowledge were good for any thing, Lord Aberdeen stand inexcusable for withholding its practical commentary before, when Commodore Purvis also, at the expense of one or two gun-shots, brought the same blockading squadron to, and all the officers from the admiral downwards laid their swords at his feet. It is strange that we should contract treaties of friendship, commerce, and navigation with the Argentine republic, treaties still in force, and yet that she should be otherwise treated as without the pale of 'the laws and observances used amongst 'civilized nations.' On the merits of the American imitation of the Purvis exploit I need not descant. The copies of the official notes which passed on the occasion between the Government of Buenos Ayres and the diplomatic representative of the United States, published in the *Morning Post* of yesterday, under the head of 'Money Market,' by your intelligent and conscientious City writer, are there to attest the wrong inflicted, with the reparation demanded, and amply answered. By the United States, at least, the Argentine confederation would seem to be considered as entitled to an observance of the laws and usages of civilized nations. The laboured display of geographical learning in the exordium with which the *Times* opens the campaign against General Rosas smacks rather strongly of the gazetteer, and would seem to argue a hand unskilled in Spanish American affairs. We have a description, distinguished by no particular novelty certainly, of the great estuary of the River Plata, and the relative positions of the cities of Buenos Ayres and Montevideo on its shores. We ought not, perhaps, to be the less gratified for the sanction thus contributed to received and antiquated notions. But it really is news to learn, without any extraordinary express too, that the states of the Rio de la Plata, vulgarly conceived to be somewhere about the very extreme verge of South America, are actually located in 'the vast regions of *central* South America.' If the news be true, it is high time for the Arrowsmiths and Wylds to reform their maps. It will not be the first time, however, that a world, or a portion of it, has changed its quarters without creating a sensation, if Moliere may be accepted as an authority, one of whose personages thus announces the astounding intelligence to his undoubting auditory:—

»Je dois vous annoncer une grande nouvelle,
»Nous l'avons, en dormant, Messieurs échappé belle!
»Un monde prés de nous a passé tout du long,
»Et chu tout á travers de notre tourbillon;
»Et, s'il eut en chemin recontré notre terre,
»Elle eut été brisée en morçeaux comme verre." (1)

»The historical facts of the *Times* writer, though not so ingenious, are quite as baseless as his geographical theory. I have good reasons for stating that there is no truth in the assertion that "a large population of English, French, and Italian traders are living under the Montevidean Government, where they have taken refuge from the violence of the Government on the opposite shore." But it would be correct to state that "a large population" of Italian and French immigrants had "taken refuge" in Buenos Ayres from the violence and disorders of the lawless bands, of French and Italian origin, which are the sole support of the fraction of a native Government which still exists in Montevideo. Of Orientalists, or sons of the soil, it can scarcely be said with truth that there are three hundred men embodied among the three or four thousand mercenaries which form the standing force of Montevideo. Of the more respectable and peaceably disposed of the French population before resident in that city and neighbourhood, the French Admiral on that station alone transported several hundreds to Buenos Ayres by their own desire, where they now reside in quiet and security, plying their various occupations under the government of that Rosas so unsparingly libelled. If there are any British subjects who have fled from Buenos Ayres

(1) I have to announce to you great news: Gentlemen, we have had a great escape whilst asleep! a world has passed close alongside of us, and fallen across our globe; and if, in its course, it had met our earth, it would have had made pieces of it like glass.

L'EDITEUR.

—

LE PAQUET ANGLAIS D'EUROPE.

La diatribe du *Times* de Londres sur intervention dont nous avons réfuté dans nos numéros antérieurs les fausses nouvelles de triple alliance en leur fond, et en leurs accessoires révoltans avec lesquels il prétend diffâmer le Gouvernement Argentin, n'a pas passé inaperçue par la Presse Britannique. Le *Morning Post* du 15 Janvier dément l'avis de la supposée expédition navale du Capitaine Gorry au Rio de la Plata; et le "*Liverpool Mail*" du 18 Janvier dernier, attaquant la violente et déloyale invective du *Times*, observe ce qui suit: "Il y a seulement quelques jours qu'un journal de Londres, le *Times* fit, dans un article éditorial, une furieuse et injustifiable sortie contre le Général Rosas et le Gouvernement de Buenos Aires. L'infatuée insolence de l'écrivain est seulement surpassée par la grossiéreté de ses mensonges. Le Général Rosas qui a été á la tête de la République Argentine durant des années y est appelé tyran, signalé comme coupable d'atrocités monstrueuses, et comme employant de vils mercenaires qui, sous ses ordres, commettent toute sorte d'excés sanguinaires. Il y a des années que le Gouvernement de Buenos Aires et celui de Montevideo sont en lutte pour des raisons qui ne peuvent se rapporter qu'au caractére piratesque de quelques centaines de mauvais sujets, proscrits d'autres nations qui se sont réfugiés, volent et commandent dans Montevideo. Quel est l'objet du *Times* en publiant de si basses calomnies contre Rosas, pour qui il avait autrefois tant d'estime, et contre le Gouvernement de Buenos Aires, nous ne pouvons le conjecturer, á moins que ce journal ne soit sous la direction d'une personne, non seulement ignorante des affaires qui s'y discutent, mais encore indifférente respectivement á la valeur de la vérité, en contrepoids á quelque chose de moins honorable et de plus lucratif. Nous savons qu'il n'y a pas l'ombre de la vérité dans l'assertion du *Times*, que la Grande Bretagne, la France et le Brésil cherchent á former une intervention armée dans les affaires de Buenos Aires et de Montevideo. Le premier de ces Gouvernemens, sous la sage et ferme direction du Général Rosas, s'est toujours comporté avec loyauté envers ce pays, a protégé et encouragé notre commerce jusqu'á un point que nous désirerions le voir imiter par les Républiques du Nouveau Monde, que Canning évoqua ou chercha d'appeler á l'éxistence pour réparer les injustices de l'Ancien. Il éxiste entre l'Etat ou les Etats de Buenos Aires et le Gouvernement de sa Majesté des relations amicales que Lord Aberdeen est le dernier homme en Angleterre á rompre." (Du "*Liverpool Mail*," á la date du 18 Janvier dernier.)

Dans le "*Morning Post*", du 15 Janvier, on lit l'article suivant de M. Mallalieu dans lequel il contredit les nouvelles et réfute les atroces impostures publiées par le *Times*. "*Buenos Aires, Montevideo, et le journal le Times.* »*A l'Editeur du Morning Post.* Monsieur. Parmi beaucoup d'autres exemples, peut être plus remarquables, de la versatilité d'opinion de votre puissant co-écrivain, ses lecteurs habituels de quelques années laisseront á peine d'être surpris du changement extraordinaire de ton et d'expression qu'il use dans le cas de Buenos Aires, et de la politique qui appartient au Gouvernement du Général Rosas. Il fut un temps qu'il les regardait avec bienveillance et même avec une favorable considération; je confesse moi-même le péché d'avoir rempli quelques colonnes de ce journal en ce sens, bien que je croie que c'est avec le respect dû á la vérité impartiale, et sans oublier de critiquer á propos lorsque le cas le requérait. Conséquemment on éprouve le plus grand étonnement et beaucoup de regret pour les sauvages sorties qu'il fait si inconsidérément tant contre le caractére public que privé du Général Rosas, Chef Constitutionnel comme il l'est, d'un Etat qui maintient ses relations d'amitié et d'alliance avec ce pays. Ces attaques se fondent en outre, non sur des actes présumés ou réels, de date récente, mais bien sur des imputations et accusations appuyées de la plus décréditée de toutes les autorités, prises des diatribes oubliées de quelques partisans sans rêtenue, qui se référent principalement á une époque passée depuis long temps, et refutées, pour la plupart par la meilleure preuve, celle des faits et des témoins contemporains. Maintenant je n'entre pas néanmoins dans la partie personnelle de la question, dont je parlerai plus convenablement ensuite, quand je descendrai á la description du caractére et des prétentions des accusateurs du Général Rosas. Mon objet le plus pressé est de m'occuper de l'article du Times du 8 du présent, dans lequel on nous assure avec un certain air d'autorité, qu'actuellement on a en vue une intervention armée dans la guerre entre les Etats contendants de Buenos Aires et de Montevideo, par la triple agence de la Grande Bretagne, de la France et du Brésil. On peut táxer de grossiére présomption de la part d'une personne aussi humble que moi de questionner l'infaillibilité du *Times*; cependant comme je vois que cet avis de mauvais augure a suscité effectivemens de grandes craintes parmi le commerce, tres particuliérement parmi celui qui a des relations avec la République Argentine, je ne balancerai pas á hazarder l'expression de ma propre opinion, manifestée briévement en disant, que du moins le Gouvernement de ce pays n'a pas accordé l'intervention et n'y pense même pas. Indépendamment de l'évidente impolitique et injustice de telle démarche, je n'établis pas cette conclusion sans preuve, quoique aussi étranger á cet égard aux bureaux des affaires étrangéres que le *Times* peut l'être. Il n'y a pas, du reste, aucun cas d'offense ou de préjudice faits aux sujets ou au commerce Britanniques sur lesquels on puisse fonder un recours á la *ultima ratio*. Le droit des Gens serait certainement bien déplorablement simplifié si on adoptait formellement le *dictum* du *Times* dans le Code; de maniére que désormais les Etats seraient sommairement traités en raison de leur faiblesse; et parce qu" un ou deux coups de canons de la frégate Congress des Eats Unis dispersa ce qui s'appelait l'Escadre bloquante de la République Argentine," il en résulterait l'entiére futilité d'étendre á des Etats comme ceux lá [á savoir, á l'Etat Argentin] les lois et pratiques en usage entre les nations civilisées. Si cette conclusion légale devait servir á quelque chose, Lord Aberdeen serait inexcusable d'avoir retiré auparavant son commentaire pratique, quand le Commodore Purvis, au moyen d'un ou deux coups de canon, obligea la même Escadre bloquante et tous ses officiers á bord du navire de l'Amiral de mettre leurs épées á ses pieds. Il est étonnant que nous contractions des traités d'amitié, de commerce et navigation avec la République Argentine, traités encore en vigueur, et que cependant elle soit regardée sous d'autres rapports comme si elle était hors l'appui protecteur des lois et pratiques des nations civilisées." Je n'ai pas besoin de m'arrêter en la nature de l'imitation Nort Américaine du haut-fait de Purvis. Les copies des notes officielles qui ont eu lieu en cette occasion entre le Gouvernement de Buenos Aires et l'Agent diplomatique des Etats-Unis, publiées dans le *Morning Post* d'hier, sous l'épigraphe "Money Market, par votre éclairé et droit correspondant de la cité, sont lá pour attester l'injustice faite, avec la réparation demandée, et amplement accordée. Il parait au moins que les Etats-Unis considérent la Confédération Argentine comme ayant des titres á ce que les lois et pratiques des nations civilisées soient observées. L'étudiée ostentation de connaissances géographiques dans l'éxorde par lequel le *Times* ouvre la campagne contre le Général Rosas, sent trop le pamphlétisme et semble montrer une main inexpérimentée dans les affaires Espagnol-Américaines. Elle ne nous donne une description, á coup sûr en rien distinguée, du grand affluent du Rio de la Plata, et des positions relatives des Villes de Buenos Aires et Montevideo, sur ses rives. Peut être ne devons nous pas être moins reconnaissans á l'approbation qui ainsi se donne á des notions reçues et passées de mode. Mais certainement c'est savoir une nouveauté, aussi sans un exprés extraordinaire, que les Etats du Rio de la Plata, que l'on croit vulgairement être situés un peu vers l'extrémité Sud de l'Amérique soient maintenant placés dans les vastes contrées de l'Amérique Méridionale *Centrale*." Si la nouvelle est certaine, il est déjá plus que temps que les Arrowsmiths et Wylds réforment leurs cartes géographiques. Ce ne sera pas la première fois néanmoins qu'un Monde ou une de ses parties, aura changé de place sans causer de sensation, si on peut prendre Moliére comme autorité, dont un des personnages annonce ainsi son atterrante intelligence á son confiant auditoire:

»Je dois vous annoncer une grande nouvelle
»Nous l'avons, en dormant, Messieurs échappé belle!
»Un monde prés de nous a passé tout du long
»Et chu tout á travers de notre tourbillon!
»Et, s'il eut en chemin rencontré notre terre,
»Elle eut été brisée en morçeaux comme verre.

»Les faits historiques de l'écrivain du *Times* bien que moins ingénieux, sont certainement aussi bien sans fondement que sa théorie géographique. J'ai de bonnes raisons pour assurer qu'il n'y a rien de vrai dans la déclaration qu'un grand nombre de commerçants Anglais, Français et Italiens vivent sous les auspices du Gouvernement Montevidéen oú ils se sont réfugiés pour échapper aux violences du Gouvernement de la rive opposée." Au contraire, il serait éxact d'assurer qu' »une grande quantité» d'émigrés Français et Italiens se sont réfugiés á Buenos Aires pour éviter les violences et les désordres des bandes de Français et d'Italiens rénégats qui sont l'unique soutien de la fraction de Gouvernement naturel qui éxiste encore á Montevideo. A peine si l'on peut dire que des Orientaux, ou fils du pays, il y a trois cents hommes réunis parmi les trois ou quatre mille mercenaires qui forment la force éxistant á Montevideo. Des plus respectables, et pacifiquement disposés de la population Française résidant auparavant dans cette Cité ou dans ses environs, l'Amiral Français seulement en a transporté plusieurs centaines á Buenos Aires, oú ils ont désiré aller, et oú ils résident á présent en repos et sécurité, s'occupant de leurs travaux sous le Gouvernement de ce même Rosas si indignement diffamé. S'il y a des sujets Anglais qui aient fui de Buenos Aires cherchant sécurité contre un tyran cruel, il ne serait certainement pas

»res buscando seguridad contra un tirano cruel, no sería ciertamente difícil
»nombrarlos. Donde está, pregunto, la decencia en preparar y dar sentencia
»como *ex cathedra* sobre un hombre público, de alta dignidad, y Gefe electo
»de un Estado en amistosa alianza, casi sobre el único testimonio de un acu-
»sador, y ese acusador una persona de los mas deshonrosos antecedentes, autor
»ó fabricador de las famosas *tablas de sangre* en las que únicamente confia el
»*Times* como en una autoridad? Si el editor del *Times* desease sinceramen-
»te reconocer el valor de tal prueba me permitiría referirlo por odiosos detalles
»á las páginas del "Archivo Americano;" y puedo agregar que al catálogo de
»crímenes de carácter no comun alegado allí contra él, la defensa general de
»la persona acusada no es la negativa del crímen, sino el alegato enteramente
»inadmisible para mitigar la condenacion pública de que "fueron travesuras de
»su juventud." Del degradado estado de la prensa de Montevideo, un hábil
»escritor en la *Revista de los dos Mundos*, en un artículo publicado despues de
»su regreso de las riberas del Plata, y ciertamente no sin alguna parcial pre-
»vencion contra el General Rosas, que es atacado como Anti-Frances en polí-
»tica y sentimientos, así dá testimonio, diciendo que: "*los diarios de Montevi-
»deo, son pobremente redactados, que sacrifican sin cesar la verdad al espíritu
»de partido, y que inventan melodramas absurdos que hacen encoger de hom-
»bros ó revuelven las entrañas á todo hombre de gusto y buen sentido.*" Soy,
»Señor, de Vd. respetuosamente,—*Alfredo Mallalieu*. Bank, Highgate, Ene-
»ro 14, 1845"—[Del "*Morning Post*" de Londres, fecha 15 de Enero últi-
mo]—

Derrotado O'Brien en Londres, partió apresuradamente para Paris, con la mira de aparecer en medio de la secta interventiva que desmedidamente clama por la guerra en todas partes—Mas la llegada de ese satélite ha sido simultánea á la explicita declaracion que ha renovado el Gobierno Frances de adherirse extrictamente á la neutralidad—

El vapor de S. M. B. "Firebrand," debia conducir al Rio de Plata al Ministro Plenipotenciario de S. M. cerca del Gobierno Argentino, Mr. Ouseley, que estaba en Paris el 13 de Enero último. Cualquiera que sea el deseo de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia por el establecimiento de la paz han rechazado la intervencion injusta é impolítica que se promovió por una sórdida é indigna agencia; y han desechado la proposicion alevosa transmitida por el degradado Gabinete de Rio Janeiro—

Ahora no debe esperarse sino que aquellos Gobiernos demuestren sus deseos pacíficos, removiendo la intervencion Europea de hecho que se prolonga en Montevideo contra todo principio é interés—Este sería el medio mas seguro de procurar la paz en cuanto está al alcance y dependencia de los Gobiernos neutrales, sin separarse de las reglas inviolables del Derecho de Gentes—Respetar los derechos de los beligerantes no solo es un deber internacional sino el eficaz recurso para evitar en esta guerra largas y sangrientas complicaciones que harian inasequible la paz en una série indefinida de años—Para admitir la sinceridad de los votos pacíficos, aquietar sérias alarmas, y satisfacer á la opinion Americana, es indispensable que los Gobiernos Británico y Frances, en sus respectivas dependencias en el Plata, restablezcan la condicion normal alterada por escándalos injustificables—Por su interposicion deplorable, y prolongada hasta hoy con actos contrarios á cualquier sistema de principios, se vén privados los dos Gobiernos legales del Plata de poner término á la guerra; y no se comprobaria el deseo de una paz durable sino empezando por separar los elementos Europeos que impiden obtenerla—Esta es la consecuencia necesaria de la no-intervencion; y la mision de Mr. Ouseley, en lo que respecta á la Inglaterra, no puede menos que comenzar consultando esa exigencia de justicia y de paz, que debe atender preferentemente el Gobierno Argentino, así como espera una resolucion justa y leal sobre las reclamaciones que ha presentado al Gobierno de S. M. B., haciendo valer los principios del Derecho de Gentes y la fé de un Tratado público—

»for safety from his murderous tyranny, it would surely not be difficult to name
»them. Where I ask, is the decency of arraigning and passing sentence as
»*ex cathedra* on a public man, a man of high station and the elected chief
»of a State in friendly alliance, almost on the sole testimony of one accuser,
»and that accuser a person of the disreputable antecedents of the author, or
»fabricator, of the famous *tablas de sangre*, on which alone the *Times* relies
»as authority. If the *Times* writer be sincerely desirous of probing the value
»of such testimony, I take leave to refer him to the pages of the "Archivo
»Americano," for odious details, and I may add that to the catalogue of cri-
»minal charges of no common dye therein alleged against him, the general de-
»fence of the person inculpated is not the denial of guilt, but the utterly inad-
»missible plea in mitigation of public condemnation that "that they were the
»follies of his youth." To the degraded state of the press of Montevideo,
»an able writer in the *Revue des Deux Mondes*, in an article published after
»his return from the shores of La Plata, and certainly not with any partial
»prepossession in favour of General Rosas, who is attacked as Anti-French in
»policy and sentiment, thus, nevertheless, bears witness. He says that—
»*Les journaux de Montevideo sont pauvrement rédiges, qu'ils sacrifient sans
»cesse la vérite á l'esprit de parti, et qu'ils inventent des mélodrames absur-
»des, qui font hausser les epaules ou qui remuent les entraillés á tout hom-
»me de gaut et de bon sens.* (2) I am, Sir, yours respectfully, Alfred Malla-
»lieu. The Bank, Highgate, Jan. 14, 1845." (*Morning Post*, Jan. 15th.)

Defeated in London, O'Brien suddenly set out for Paris, for the purpose of appearing among the intervention sect who franticly cry out for war in every quarter. But the arrival of that new satellite was simultaneous with the explicit declaration renewed by the French Cabinet of its strict adherence to neutrality.

H. B. M.'s steamer *Firebrand* was to bring out to the Rio de la Plata H. B. M.'s Plenipotentiary to the Argentine Government, Mr. Ouseley, who was in Paris on the 13th of January last. However desirous the Governments of England and France may be for the restoration of peace, they have rejected the unjust and impolitic intervention which was set on foot by a sordid and worthless agency; and they have refused likewise to entertain the perfidious proposal transmiited by the degraded cabinet of Rio Janeiro.

What is now to be looked for is, that those two Governments will evince their pacific wishes by removing the *de facto* European intervention which is prolonged in Montevideo in opposition to every principle and interest. This would be the most certain means of bringing about a peace, as far as it is in the power of neutral governments, without deviating from the inviolable rules of the law of nations. To respect the rights of the belligerents is not only an international duty but the most effectual method to avoid in this war long and bloody complications, which would render peace unattainable for an indefinite term of years. In order to admit the sincerity of pacific wishes, allay alarms, and satisfy the public opinion of America, it is indispensable that the British and French Governments, in their respective dependencies in La Plata, should re-establish the normal state of things altered by unjustifiable scandals. By their deeply to be regretted interposition, which is prolonged up to the present by acts at variance with any system of principles whatever, the two legal Governments of La Plata are prevented from putting an end to the war; and a desire for a durable peace would not be testified but by setting about at once to remove the European elements which stand in the way of obtaining it. This is the necessary consequence of non-intervention; and Mr. Ouseley's mission, as far as England is concerned, cannot commence but by consulting that requirement of justice and peace, upon which the Argentine Government must bestow a preferent attention, at the same time that it expects a just and frank decision with respect to the reclamations, which it has laid before H. B. M.'s Government, grounded on the principles of the law of nations and the faith of a public treaty.

(2) The journals of Montevideo are miserably edited, they incessantly sacrifice truth to party spirit, and invent absurd melo dramas, which make every man of taste and good sense shrug his shoulders or turn his stomach.

difficile de les nommer. Où est, demanderai-je, la décence? Est-ce á dis-
»poser l'opinion et donner sentence comme un docteur *en chaire* sur un homme
»public, de haute dignité, et chef élu d'un Etat en notre amicale alliance?—
»Est-ce en le faisant sur l'unique témoignage d'un accusateur, et lorsque cet
»accusateur est une personne des plus honteux antécédents, auteur ou inven-
»teur des fameuses *Tables de Sang* en lesquelles uniquement le *Times* ajoute
»foi, comme en une autorité? Si l'éditeur du *Times* désirait sincérement connai-
»tre la valeur d'une telle preuve, il me permettrait de la lui faire savoir par
»d'odieux détails contenus dans les colonnes de "l'Archivo Américano;" et je
»peux ajouter que la défense générale de la personne accusée au catalogue de cri-
»mes de caractere peu commun que l'on y allégue contr'elle, n'est pas la dénéga-
»tion du crime, mais la déclaration qu'on ne saurait admettre pour atténuer la
»condamnation publique qui consiste á dire que "ce furent des étourderies de sa
»jennesse." Un habile écrivain de la *Revue des deux Mondes*, dans un article
»publié aprés son retour des rives de la Plata, et non certainement sans quelque
»prévention de partialité contre le Général Rosas, qui y est attaqué comme An-
»ti-Français, pour sa politique et ses sentiments, donne ainsi son témoignage sur
»l'état dégradé de la presse de Montevideo; il dit que: "*les journaux de Mon-
»tevideo sont pauvrement rédigés, qu'ils sacrifient sans cesse la vérité á l'es-
»prit de parti, et qu'ils inventent des melodrammes qui font hausser les épau-
»les ou remuet les entrailles á tout homme de goût et de bon sens.*" Je suis,
»Monsieur, votre respectueux serviteur, *Alfred Mallalieu*. Bank, Highgate,
»14 Janvier 1845." (Du "*Morning Post*" de Londres, á la date du 15 Jan-
vier dernier)—

O'Brien battu á Londres, partit en toute hâte pour Paris, dans l'intention d'apparaitre au milieu de la secte d'intervention qui crie sans mesure pour la guerre en toutes parts. Mais l'arrivée de ce nouveau courtier a eu lieu en même temps que la déclaration explicite que le Gouvernement Français a renonvelée d'adhérer strictement á la neutralité.

Le navire á vapeur de S. M. B. "Firebrand" devait porter au Rio de la Plata, le Ministre Plénipotentiaire de S. M. prés du Gouvernement Argentin, M. Ouseley, qui était á Paris le 13 Janvier dernier. Quelque soit le désir des Gouvernemens d'Angleterre et de France pour le rétablissement de la paix, ils ont refusé l'intervention, injuste et impolitique dont s'occupait une secréte et indigne agence, et ils ont rejeté la perfide proposition transmise par le dégradé Cabinet de Rio Janeyro.

A présent nous ne devons attendre autre chose si ce n'est que ces Gouvernemens démontrent leurs désirs pacifiques, en faisant disparaitre l'intervention Européenne de fait qui se prolonge á Montevideo contre tout principe et tous intérets. Cela serait le moyen le plus sûr de procurer la paix autant que cela est au pouvoir et dépend des Gouvernemens neutres, sans s'écarter des régles inviolables du Droit des Gens. Respecter les droits des belligérants n'est pas seulement un devoir international mais un efficace moyen d'éviter en cette guerre de longues et sanglantes complications qui rendraient impossible la paix pour une suite illimitée d'années. Pour admettre la sincérité de leurs vœux pacifiques, appaiser des alarmes sérieuses, et satisfaire á l'opinion Américaine, il est indispensable que les Gouvernemens Britannique et Français, en ce qui dépend d'eux respectivement dans le Rio de Plata, rétablissent la condition normale altérée par des scandales injustifiables. Par leur interposition déplorable, et prolongée jusqu'aujourd'hui au moyen d'actes contraires á tout systéme de principes, les deux Gouvernemens légaux de la Plata se voient privés de mettre un terme á la guerre; et on ne saurait prouver le désir d'une paix durable qu'en commençant par écarter les élements Européens qui empêchent de l'obtenir. Telle est la conséquence nécessaire de la non-intervention; et la mission de M. Ouseley, en ce qui concerne l'Angleterre, ne peut faire de moins que de commencer á consulter cette éxigence de justice et de paix, c'est á cela que le Gouvernement Argentin s'applique avant toutes choses, et il espére une résolution juste et loyale sur les réclamations qu'il a présentées au Gouvernement de S. M. B. en faisant valoir les principes du Droit des Gens et la foi due á un Traité public.

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo en que V. E. si lo tuviese á bien, conceda su aprobacion superior á esta cuenta del pago berificado al 3er. Batallon de Patricios de Intaría de Buenos Aires, por los haberes devengados en el mes de Octubre último, por hallarse suficientemente justificada con los documentos originales de su referencia que acreditan la fiel distribucion de los 3,144 pesos que recibió de la Tesorería general para dicho pago el habilitado D. José M. Rosende, y cuyo cargo le queda chanchacelado—Noviembre 23 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. José M. Rosende, del pago verificado á los Voluntarios de las Pólvoras de Cueli y Flores por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado, por no haber en su exámen ofrecido reparo alguno á la Contaduría, hallándose suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 717 pesos que recibió de la Tesorería géneral al efecto el habilitado expresado y cuyo cargo le queda chancelado—Noviembre 23 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contadría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría inconveniente en que V. E. si lo tuviese á bien le de su aprobacion superior á esta cuenta del pago efectuado al piquete de la Escolta Libertad en la Convalecencia por los haberes devengados en el mes de Octubre próximo pasado por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 1,015 pesos 6 y medio reales, que al efecto recibió de la Tesoreria general el habilitado D. Jose M. Rosende, y cuyo cargo le quede totalmente chancelado—Noviembre 23 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

xmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido le de su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á la Milicia del Regimiento No. 1.° de Campaña por sus haberes del mes de Octubre próximo pasado, por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion exacta de los 4,014 pesos que para dicho pago recibió de la Tesorería general el habilitado D. José M. Rosende, y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Noviembre 23 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Octubre próximo pasado del piquete Escolta Libertad en la Convalecencia, ha sido reconocida por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 66 pesos, cantidad que iguala al cargo que tenia formado el Comandante de aquella D. Juan B. Dozo: en esta virtud puede V. E., si fuese servido concederle su superior aprobacion—Noviembre 24 de 1844—*Juan J Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el Rancho de la Milicia del Regimiento núm. 1.° de Campaña que estuvo al servicio en el mes de Octubre último, se han invertido 1,388 pesos 4 reales, lo que se encuentra suficientemente justificado con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta: por que importando el cargo formado 1,404 pesos, han quedado sobrantes 15 pesos 4 reales, que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y dándose por chancelado, solo resta de que V. E. si lo tuviere á bien, le dé á la cuenta su aprobacion superior—Noviembre 26 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el hospedage de la Sra. Da. Luisa Casalla de Nuñez se han invertido en todo el mes de Octubre último 4,900 pesos, lo que se halla su ficientemente comprobado con los documentos que se acompañan á esta cuenta: por manera que importando igual suma el cargo formado al encargado de aquellos, se le da por chancelado, y sin reparo por parte de la Contaduría la cuenta, para que V. E. si lo tuviere á bien, le de su aprobaoion superior—Noviembre 27 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que la acompañan se comprueba debidamente la inversion que presenta esta cuenta rendida por el habilitado D. Angel Perez, del rancho del Batallon 2.° de Patricios en el mes de Octubre próximo pasado, y que asciende á 994 pesos 4 reales; por manera que importando el cargo 995 pesos 4 reales resulta un sobrante de 1 peso que fué enterado en la Caja de Depósitos: en su mérito, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E., si fuese servido le dé su aprobacion superior—Noviembre 27 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría la cuenta correspondiente al pago verificado por el Comisario Pagador, á la fuerza del Regimiento No. 2 de campaña en el cuartel general de los Santos Lugares de Rosas, por los haberes vencidos en el mes de Octubre último, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella porque todas y cada una de las partidas de distribucion, que ascienden á 5,831 pesos 4½ reales, se hallan plenamente comprobada: por manera que importandó el cargo formado al Comisario expresado 5,903 ps. 4½ reales, han resultado sobrantes 72 pesos, de un oficial que no fué pagado, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: por lo tanto y no habiendo en su éxamen esta cuenta ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion—Noviembre 19 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago hecho á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por sus haberes vencidos en el mes de Octubre último, ya porque la inversion se encuentra suficientemente comprobada, y ya tambien porque la suma de 2,999 pesos 6 reales que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel, y le queda chancelado—Noviembre 28 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría la cuenta de rancho del piquete del primer batallon de Voluntarios Rebajados correspondiente al mes de Octubre del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle, porque la inversion se halla debidamente justificada en su importancia de 86 pesos 2 reales, de modo que siendo de cargo al Capitan encargado de dicho piquete D. Pedro Duran 88 pesos, ha quedado el sobrante de un peso seis reales, y habiendo sido enterado en la Caja de Depósitos, no hay inconveniente en que V. E. si lo tuviere á bien, le dé su aprobacion a esta cuenta—Diciembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Con veinte y tres documentos originales acredita el Contador Supernumerario D. Juan P. Aldama haber invertido 17,250 pesos en el pago de enganches para los buques de la Escuadra de la Confederacion Argentina: por manera que siendole de cargo 33,146 pesos á saber: 13,146 pesos existencia de Octubre, y 20,000 que recibió en 22 del mes pasado, quedan sobrantes 15,896 pesos que serán llevados á cargo por primera partida en la cuenta siguiente y al efecto han sido sentados en el asiento respectivo: en mérito de todo, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion—Diciembre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Maria Ramiro del pago verificado á las pensionistas de Hahienda y Dotes, por los que han devengado en el mes de Octubre próximo pasado, por encontrarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 5,305 pesos 2 reales, por manera que sumando el cargo 5,547 6 resulta un sobrante de 242 pesos 4 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion superior—Diciembre 17 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco María Ramiro, del pago verificado á las pensionistas del Monte-Pio de Ministerio, por las devengadas en el mes de Octubre del presente año, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 3,395 pesos 2½ rs; por manera que sumando el cargo 3,445 pesos 2½ reales, resulta un sobrante de 50 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E. si fuese servido darle su superior aprobacion—Diciembre 17 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E., siendo servido, le dé su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho á las viudas del Monte-Pio Militar por las pensiones devengados en el mes de Octubre próximo pasado, por hallarse, debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 13,190 pesos 4 reales que para dicho pago recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco M. Ramiro, y cuyo cargo le queda chancelado—Diciembre 1 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	780,959 1¼	353 ¼	2,922,978 7	1,986	1,682,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	20,798 6	....	166,426 7				
Letras vencidas y cobradas	117,840						
	919,597 7¼	353 ¼	3,089,405 6	1,986	1,682,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		......	117,840				
Al Colector General para pago de rentas y amortizacion de Fondos Públicos en el presente mes	146 3¼	....	312,786 6				
A D. Guillermo Turner, por derecho de practicage á favor de D. Miguel Teodoro			300				
A Victorino Riglos, por alquiler de un coche en servicio público	100						
Existencia	919,351 4	353 ¼	2,658,479	1,986	1,682,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	919,597 7¼	353 ¼	3,089,405 6	1,985	1,682,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Marzo de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. del Mierc's. De comisos y multas		772 6¼			
Exist'a. del Mierc's. Del Estado				12 3	
Entrada	1,033 2		166,426 7		
Salida	5,601 7				
Puerto	1,330				
Contribucion	12,833 5				
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público	146 3¼		312,786 6		
	20,945 1¼	772 6¼	479,213 5	12 3	

HABER	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General	20,798 6	....	166,426 7		
Al Crédito Público	146 3¼	....	312,786 6		
Existencia		772 6¼	....	12 3	
	20,945 1¼	772 6¼	479,213 5	12 3	

Buenos Aires, Marzo 27 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. José Ohorta, — Valparaiso
Francisco Zelaya, con tropa de carretas, despachada por D. Miguel J. Rivas, — Córdoba
Miguel Rodriguez, con id. id., despachada por D. Manuel Ocampo, — id.
Miguel José Rivas, — Buseo
Juan Sotelo, — id.

2.ª PUBLIAACION.

D. Adolfo Oxhufund — Buceo
Miguel Villaraza — Entre Rios
Santiago Menchaca — Victoria

1.ª PUBLICACION.

D. Patricio Nolan — Colonia
Maria Ponta y 2 hijos — idem
José Tejero — Santa Fé
Juan Etechepare — Gualeguay
Juan Fugo — idem
Domingo Tristanteña — idem
Andres Vaccressa — Lima
Domingo Vaccressa — idem
Santiago Portal — Rio Janeiro
José Reto — Buseo
Juan A. Nuñez, con tropa de carretas — Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á Jorge Nutall y Ca.

1 baul plumas de acero, envelopes, lapices, papel de cartas, plumas para lapiceras, lacre, 1 cajon obleas, escarificadores, lancetas, pinturas de cristal, y mostazeros, 1 canasto, 3 estufas, 2 calentadores de pies, 1 barril harina de avena, 1 cajon carton grueso para encuadernar, libros para escuela, idem para letras con muestras, gramaticas Español y Inglés, 1 cajon papel de envolver, id. secante, 1 id id de estraza, 1 cajon naipes, 1 cajon anzuelas, 1 canasto caserolas de laton y rayadores, 1 barrica balanzas de botica, 1 barrica teteras y cafeteras de composicion, soperas, cucharanes y cucharas de idem, azucareras y lecheras de id. 1 barrica palmatorios blancos, budineras de molde, teteras de laton, cafeteras de id, 60 piedras redondas de afilar, 40 atados de palas, 1 cajon navajas de afeitar, 1 barrica trampas de raton, 1 barrica espuelitas de taco, balanzas para cartas, argollos de cortina, candeleros de una y dos luces, y linternas, 1 cajon serruchos, 2 barricas alcayatas iargas.

a D. Diego Thompson, 22 *Paz.*

5 cajones lonas crudas, 28 fardos de id 5 fardos lienzos, 12 [illegible]

2 cajones cortes de vestidos, 1 id. flecos, 1 id tela de algodon, 2 fardos género de poncho, 7 cajones zapatos, 3 fardos bayetas, 1 fardo franela, 2 id. paño punzó, 7 cajones zapatos y botines.

á Wilfred Latham y Ca.

7 cajones zarazas.

á D. Juan Galt Smith y Ca.

1 cajon chalí, 1 id. trensilla de moda, 2 fardos bayetas.

á Carlos Tayleur y Ca.

1 cajon panas, 1 id. cantones, 3 cajones zarazas, 1 fardo lienzo, 1 cajon hilo en cajitas, 1 id. zapatos, 1 id. espuelas, 1 id. frenos con copas de plata alemana.

á Nicholson, Green y Ca.

1 fardo franela, 2 id id., 1 cajon panas, 2 id creas. 1 fardo paño azul, 2 cajones guantes.

á D. Bernardo Benguria.

2 cajones seda de coser.

á Anderson, Weller y Ca.

5 fardos bramantes, 8 idem lienzos, 1 idem pellones, 4 cajones pañuelos borra de seda, 1 fardo lonas, 42 cajones hilo de carretel, 10 cajones zapatos, 10 fardos lienzos, 2 idem muselinas, 1 idem tela de poncho, 5 fardos bramantes, 4 cajones pañuelos.

á Brownell, Stegmann y Ca.

1 fardo paño de la estrella, 1 id. paño pintado, [illegible]jon camisetas de punto, 19 idem bramantes.

á Nash, Wilson y Ca.

5 cajones paños, 1 idem hilo de carretel, 1 idem zarazas.

á Dickson y Ca.

10 cajones pañuelos de algodon, 2 id. idem á cuadros, 3 id. muselinas, 1 fardo alfombras, 9 fardos bayetas, 4 cajones alpacas.

á Stanley, Black y Ca

10 cajones zapatos abotinados, 1 idem jergas. 1 id. lanillas.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta Americana "Esperanza," para la estacion en Montevideo.

Bergantin Ingles "Chilmark," para Liverpool por C. R. Horne; con 90 fardos lana, 3,000 cueros vacunos salados, 161½ pipas sebo; á Juan Langdon, 15½ toneladas huesos.

Bergantin Dinamarques "Æolus," para la Habana.

HAN CERRADO REGISTRO

Bergantin ingles "Aristocrat," para Liverpool por D. C. R. Horne, cargadores: N. Green, 105 fardos lana, 60 pipas sebo; C. R. Horne, 664 cueros vacunos salados; C Tayleur y Ca. 108 pipas sebo; Diego C. Thompson, 1 fardo cerda, 2,000 cueros de potro secos, 3,199 id. id. salados; Blair, 4 toneladas huesos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata inglesa Euphrates, à la Isla de Francia por D. C. R. Horne.

Bergantin frances "Astronome," al Havre, por el mismo.

Barca francesa "Rio," á Marsella, por el mismo.

Bergantin Dinamarques "Henriette. Sophia," á Nueva York, por el mismo.

Barca inglesa "Glenmore," á Antillas por el mismo.

Barca inglesa "Argentina," á Liverpool por el mismo.

Bergantin español "Veloz," á la Habana por D. Jaime Llavallol é hijos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Oficina Origi- }
naria ——— {

AVISO
DEL
Tribunal de Comercio.

POR órden del Tribunal de Consulado se hace saber que D. Norberto Fresco y D. Juan D. Villar, han establecido una sociedad en esta Plaza de compra y venta de efectos de ultramar, bajo la firma de Fresco y Villar; lo que se publica por los periódicos para conocimiento del Comercio. Buenos Aires, Abril 3 de 1845.

Calleja.

m28—5p.

¡ BILLS!
OF
EXCHANGE.
FOR SALE.

LIBRERIA núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. m28—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende.

Una pulpería de poco capital, su localidad es de lo mejor y con bastante comodidad para familia; el dueño la vende porque sus ocupaciones no le permiten atenderla el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 298. m28—5p.

¡ Viva la Federacion!

Se vende

UN armazon, mostrador, puerta, vidriera, &c., todos nuevos, accion á la llave, en el mejor sitio en el centro de esta Ciudad, y es muy propio para almacen, fonda, esquina, panaderia, &a. El dueño la vende por no poder atender á su negocio y el alquiler es moderado. El que necesite poner un negocio ó quiera comprarlo ocurra á la calle de Suipacha núm. 9 contra el paredon de S. Miguel. m25 6

Se necesita

UNA persona para mayordomo de una estancia; el que se encuentre con aptitudes suficientes ocurra á la calle de Belgrano, No. 225, que encontrará con quien tratar. m26 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
De efectos.
Reconquista núm 14.

El Martes 8 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura variedad de géneros de concurso y porcion de averías: el pormenor del todo se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista No. 4.

El Martes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos.

Por cuenta de aseguradores.

Como 10 fardos bayetas de pellon y de dos frisas,

11 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana,

4 fardos entre lienzos y bramantes finos,

1 cajon pañuelos de algodon de manos, zarazas y otros efectos.

Sin avería.

Se rematarán por conclusion de factura algunos fardos de lienzos de diversas clases, algunos lotes de zarazas, casimires para pantalon, bramantes finos, alpacas floreadas y lisas, paños finos, regulares y ordinarios, medias negras de varias clases, irlandas, ponchos de paño é ingleses, pañuelos borra de seda, paños del piloto, bayetas, algunos cajones zarazas de gustos selectos, guantes de seda blancos y negros, algunas docenas tiradores calados y de campo, bayetas de dos frisas y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De muebles.
Calle de Cangallo No. 123.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura precisamente por ausentarse sus dueños del pais; y plata labrada &. cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Reconquista 107.

El Martes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á Plazos que se han de estipular.

50 tercios yerba paraguaya
100 bolsas arroz
100 tambores bacalao
25 cajones Luciferos
100 cajones vino Burdeos
40 fardos tabaco de hoja de Bahia.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
En la calle 25 de Mayo No. 40.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por desocupar la casa, todos los muebles del menage que consisten de un surtido muy general.

Si alguna persona gustare hacer propuesta por la totalidad de los muebles, antes del dia del Remate, puede ocurrir á casa de los Rematadores.

¡ Para las Señoras!

Agujas largas inglesas de ojo taladrado en cajitas de á cuatro papeles, á saber, uno de cada uno de los núm. 6, 8, 10 y 12., Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. m25 tfs.

Wanted,

A female servaul who can present good recommendation. For particulars, apply at the office ot the "Gacota". m25 tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios!

TEATRO
DE EA
Federacion.

Marzo 30.

Solo el dia de hoy pudo haber ocasionado la abertura de dicho Teatro, que aun se halla en embrion; pero satisfecho este grato deber, los Empresarios se hacen un placer en anunciar al público, que no se dará funcion alguna hasta que se avise por los diarios y carteles de costumbre, la que tendrá lugar la semana entrante: periodo que se contempla suficiente ha consumar en la mayor parte las mejóras que se estan haciendo á dicho Establecimiento, como ya se indicó en el anuncio de la funcion que tuvo lugar el domingo ultimo.

Obras que se han recibido enla Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí, No. 28.

ESPAÑOL.

Mariana, Hist. de España, 10 t.; Solis id. de Mexico, 3 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Obras de Garcilaso de la Vega, 1 t.; Cadalso, Cartas de Marruecos, 1 t.; Romancero Español, 1 t.; Floresta de rimas antiguas Castellanas, 3 t.; Memorias de la revolucion de Mexico, 1 t.

EN PORTUGUES.

Os Luisiadas de L. de Camoens, 1 t; Vida de D. Joao de Castro, 1 t.

EN FRANCES.

Litterature du Midi de l'Europe (Sismondi,) 4 t.; Histoire de la Liberté en Italie (Sismondi,) 2 t.; Cours de litterature (Willamain,) 3 t.; Exposition du sisteme du Monde par de la Place, 1 t.; Litterature et Morale par Noel et de la Place, 1 t.; Resume de l'histoire de la litterature Italien, 2 t.; Litterature Anglaise (Chateaubriand,) 2 t.; Paradis Perdú, 2 t; Lettres sur la phisiologie de l'homme par Bourdon, 1 t.; Philosophie de l'histoire Naturelle (Verey,) 1 t.; Correspondance de Jaquenot, 2 t.; Histoire de la Revolution Française, 2 t.; Histoire de Cromwel, 2 t.; Lamartine voyage en Orient, 2 t.; Id. Poesies, 1 t.; Id. Jocelin Episode, 2 t.; Beranger Chansons, 1 t.; œuvres de Molier, 7 t.; id. de Racine, 1 t.; Theatre Indien, 2 t.; Corina, 3 t.

INGLES.

The plays and poems of Shakspeare, 1 t; The history of England, of D. Hume, 13 t.; The history of the Netherlands, 1 t.; Grattan, the history to the Literature of Europe, 2 t.; The history of England of Mackintosk, 3 t.; Plutarch's Lives translated from the original Greek, 1 t.; The Works of J. Addison, 3 t.; Second voyage in Search of North-West passage by Sir J. Ross, 1 t.; Narrative of a Journey from Lima to Para, 1 t.; The Works of the late Richard Brinsley Sheridan, 1 t.; The Works of W. Roberson, 12 t.; Letters of Buler, 2 t.; Discovery and adventure in Africa, 1 t.; View of ancient and moderne Egypt, 1 t.; Letters on natural Magic, 1 t; Letters on demonology and Witchcraft, 1 t.; Young, night thoughts, 1 t.; Locke, Essay Concening human Understanding, 1 t.; Gallerie &c. Shakspeare, 3 t.

ITALIANO.

Il Parnaso Italiano, 3 t.; Opere composte da Silvio Pellico, 1 t; Le notte romane, 3 t.; Tragedie e poesie di A. Manzoni, 1 t; Opere scelte di Metastasio, 7 t; Luiza Strozzi storia del secolo XVI, di G. Rosini, 4 t.; I Promessi Sposi, 2 t. m25 10p.

¡¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios!

Rifa de cedulillas todas con suertes.

CON el competente permiso de la autoridad se empezará desde hoy una rifa de sedulillas, todas con suerte y las suertes se componen de los artículos siguientes.

Ricas piezas de mariscos como costureros, prendedores, cajitas, pilas, estuches &a. &a. otras id., unas inferiores, carteras, frascos, de tinta punzó y negra, cartuchos de arenilla, id. de obleas, atados de 25 plumas de aves, lapices de palo. id. de pasta, id. de dibujo, dados, plumas de hueso, id metálicas con estuche, id. en cartones de una docena, cajitas de pintura, pizarras de piedra y carton, tinteros de varias clases, cigarreras de tafilete y de paja, la Libertad de los Mares, cajas de fósforos, escobillas de ropa, id. de pelo, id. de botas y catecismos &c.

A 1 peso la cedula, se vende en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28 y allí mismo se cobrarán las suertes. m25 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

CURSO PROGRESIVO.
DE
ALGEBRA ELEMENTAR
POR
D. Carlos Clarmont.

UNO de los directores y profesores de matemáticas del Colegio Argentino de San Martin en Buenos Aires.

Esta obra es la primera parte de un curso completo de matemáticas que el autor se propone publicar mas adelante. Se podra entregar en todo el mes de Abril, la suscripcion queda abierta en la imprenta del Estado, plaza del 25 de Mayo núm. 13 al precio de 20 ps. el ejemplar; á donde tambien se puede ocurrir por el prospecto que se dará gratis. m24 tfc.

Se ha perdido.

UN caballo sayno ensillado con apero nuevo y estribos de composicion. El que lo entregara à su dueño en la cancha del Bajo recibirá una buena gratificacion. m24 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica la socorran con una limosna, á lo que quedará eternamente reconocida rogando á dios por sus bien hechores

Carmela Albarrasin.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. m23 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE desea acomodar un sujeto hijo del país de mayordomo en un establecimiento de campo habiendo desempeñado esto ramo por mucho tiempo y tiene todas las aptitudes necesarias, lo que acreditará, y dará á la persona que se digne ocuparlo sujetos muy respetables que garantizen su conducta. Se deja en esta imprenta el nombre y el núm. de la calle para ocurrir. m24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Juan P. Cascaravilla y D. Juan Echepareborda han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos en el ramo de Flebotomia, quedando desde hoy autorizados para ejercelo públicamente. Buenos Aires, Abril 1. ° de 1845.

Perez
(Secretario)

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

LAS personas que necesiten hacer ó rehacer colchones en su propia casa, pueden llamar á un hijo del país, que los hase solo en casas particulares, á precios muy acomodados, vive en la calle de las Piedras núm. 242. m23 3p.

CASULLAS completas para los Sres. Eclesiasticos. Cajas de fierro de Marsella de las mejores y mas seguras de las venidas en el pais, propias para guardar dinero, alhajas, &c. Organo con musica militar, valsas y contradanzas con 40 variaciones. Se hallan a precios comodos; en la calle de las Piedras, No. 31. m25 3c

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de Lima núm. 233, en la misma casa darán razon, por vivir en ella su dueño. Buenos Aires, Abril 1. ° de 1845. m23 6p.

Se necesita.

UNA conchavada para cocinar y otro servicio que se ofrezca, en la calle de la Federacion No. 401. m23 3p.

Se necesita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo del Cabildo en la oficina del Escribano Montaño; y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

Aviso.

FRANCISCO GRUNER, previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Lehman, en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69 al lado de la fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento ofreciendoles la mayor exactitud en los trabajos de su oficio. Las modidas de los marchantes del Sr. Lehman estan en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados. m22 30p.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Num. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Un jóven americano.

TIENE el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 73. Los ramos á que se dedica son: Gramàtica Castellana, Aritmética Mercantil, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana, Geografía, Dibujo y Matemáticas puras. m2—6p

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rio: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais: la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar. f23 3p

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célébre Eugène Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire.] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jòven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezitas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta. f25 3p.

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada. f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es de bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

Gratificacion.

SE hau robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 100 un mate y bombilla de plata saumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de èl en la calle y casa citada, será generosamente gratificado: se suplica igualmente à los plateros que si se le presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO
De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1845. f25 8c.

! El Nuevo Robinson ¡

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 láminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

Aviso Interesante.

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion. se perdieron desde la Iglesia de la Merced, hasta llegar á donde se vende el Papel Sellado. m6 6p.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país: pueden ocurrir à la calle del Parque No. 116. f21

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Busca colocacion,

UN mozo para capataz de un estableciento de campo, ó bien sea en una quinta; pudiendo dar informes de su conducta. Frente á la casa de D. Simon Pereira en el Retiro darán razon. m19 3p.

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

Aviso.

SE aquila á un precio mederado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil. m1 3p

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece à sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, à todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable público que será servido con todaequidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de os dueños. f6 1mc.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡ Viva la Federacion!

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocùrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97. m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad. m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro Josè Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15c

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbre; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya a 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO
DE LA
POLICIA.

SE previene á los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar á sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, será arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dé persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.
m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la calle de maipú No. 47.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156
m13—3p.

Se alquila.

UN cuarto grande á la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 167, frente á la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.
m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.
f28 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DE POLICIA.

SE halla en el Departamento un caballo encillado, el que se considere con derecho á el dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Marzo 31 de 1845.
Aleman.

Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.
m22 5p.

EN la calle de la Federacion de la Plaza de Salina dos cuadras y media para el campo se vende un cuarto de tierra al Norte. el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. frente al núm. 445, encontrará con quien tratar.
m22 3p

Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle del Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.
m22 3p.

AVISO.

EN la calle de Suipacha núm 24 se alquilan seis habitasiones juntas ó por separado, son grandes y decentes. ocurrase á la misma casa.
m23 8p

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 232 se ha establecido una Lomillería y talabarteria que ofrece servir al público en dichosramos por mayor y menor, á precios equitativos.
m22 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del infraescripto escribano; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires. Marzo 29 de 1845.
Cabral.
m22—20p

PARA
Génova.
PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA sin falta el dia 10 del entrante mes de Abril el muy hermoso, velero nuevo y de primera clase Bergantin sardo "Sollecito," admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y el capitan se esmerará en dárselas y buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63,
Jacinto Caprile.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almoneda y remate en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes bajo los pórticos de la casa de Justicia de la que está en la calle de la Independencia bajo los Nos. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor, tasado todo en la cantidad de 131,566 pesos moneda corriente, perteneciente á D. Pedro Amoreti.
Buenos Aires, 27 Marzo de 1844
m14 3p. *Mogrovejo.*

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

Rodolfo Carlsen.
RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombria de bien. m4 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

UNA liberta de 12 años de edad, y como mil animales lanares mas ó menos, los que se venderán por un precio barato; de una majada que existe en el Partido de la Magdalena. En la calle de Cuyo núm. 160 darán razon. m16 3p

Aviso.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña. En la calle de Cangallo núm. 92 darán razon.
m17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !
OJO A LA GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 á saber:—
1 rico armario de cedro flamante,
1 id. de pino, 1 cómoda enchapada de caoba,
1 mesa redonda de caoba para sala,
1 cuja enchapada de caoba con cortinado y adornos.
1 id. de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 docena sillas de madera N. A.
4 colecciones de cuadros marco dorado de pintura fina.

Algunas perchas y un relox de pared con péndola de máquina muy fina.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.
m14—5p.

SE ALQUILAN
5 habitaciones, 263

por separado, empapeladas en la calle de la Victoria núm. 148 de la Plaza dos cuadras para el campo al empezar la tercera sobre mano izquierda. m14—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTERESANTE al Comercio, en particular á los fabricantes de grasa y negociantes de bebidas.

David Fernandez, Argentino, de arte tonelero que tiene su establecimiento en la calle de Maipú, No. 27, avisa á este respetable público, que en dicha casa se trabaja lo siguiente á precios moderados—Tinas de vapor para saladeros de todas clases, para baños y para todos destinos, toneles, pipas, medias cuartas, barriles para carne salada y para bebidas, baldes, caramañolas y todas clases de obras redondas, ovaladas, ochavadas, triangulas y cuadradas, aros para tambores y máquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, se tornean maderas, y hace convenios á los saladeristas á entregar pipas listas para llenar, tan baratas como comprarlas y hacerlas componer. Las personas que quieran preferirlo serán bien servidas y seguro de quedar satisfechas. m18 10p

Lavandera.

SE necesita una buena. La persona que se considere apta para este servicio puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 235.
m18 3p d1.

¡ Viva la Federacion !

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 314; sin igual en la cuadra por su vista y comodidad de las piezas por ser seguidas hasta la cosina, tiene 7 piezas 2 patios, fondo completo; se dará en un precio equitativo: darán razon en la calle de la Federacion No. 242.
m18 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha pedido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortifera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe, que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6*.
Saturnino Pineda.

Se vende.

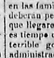

LA Goleta Americana **Nile,** su capitan Tomas Dean, de porte 209 toneladas, claveteada en cobre y forrada nuevamente en cobre; es un excelente buque para el tráfico de este rio, calando solo 8 pies de agua estando cargado; se halla bien provisto de velas y aparejos: ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca.

¡ Viva la Coefederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anunció verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle esta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 10ts.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.
f13 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.
En la calle de Corrientes núm. 218.

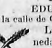

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmética, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien á tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén en actual servicio. m14 10c

AVISO.

UN jóven de aptitudes desea encontrar alguna colocacion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dejarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la *Gaceta* Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar á pértigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

¡ GRAMATICA !

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Libreria No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la *Victoria* núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion á los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

Aviso.
A los pasageros del Bergantin Veloz, en su primer viage.

EL Capitan D. Juan Echavarria que actualmente se halla en esta, previene á los pasageros que no hubiesen satisfecho su pasage, y estando vencidos los términos para sus respectivos pagos, les invita á chancelar sus contratas pues de lo contrario tendrá que perseguirlos judicialmente.

Veanse con el Capitan—Hôtel du Commerce calle del 25 de Mayo, ó con sus consignatarios S. de Zumaran y Tresserra, Belgrano núm. 66. m14 6c

FOR SALE,

The American schooner "Nile," Thomas Dean, master, of 209 tons burthen, copper fastened and newly coppered. She is a first rate vessel and well calculated for the river trade, drawing only 8 feet loaded, and is well found in sails and rigging.

For terms apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co

GRAN RIFA.
DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56: y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias subsiguientes será desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Publico el mejor gusto y delicadeza, aprópesito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de [illegible] comun en esta Capital.

El que tiene el honor de subcribirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Peru núm. 56.

RIFA.

Numeros.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id.	2,500
4	Un par id. id. id.	2,500
5	Un templo de alabastro y marmol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id.	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id.	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id.	500
32	Un id. id. id.	300
33	Un id. jarras de id.	400
34	Una relojera de id.	150
35	Un par floreros de id.	700
36	Un id. id. id.	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id.	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de marmol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	650
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	[illegible]
71	Un id. id. id.	[illegible]
72	Un id. jarras de id.	[illegible]
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id.	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id.	300
92	Un id. id. id.	600
93	Un id. id. id.	120
94	Un id. jarras de id.	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id.	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id.	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id.	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id.	500
120	Un par floreros id.	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id.	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id.	120
132	Un id. floreros mármol	[illegible]
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id.	250
137	Una relojera id.	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id.	120
141	Una id. id.	100
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id.	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	200
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata.	50
156	Una joellera agata	100
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	100
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id.	[illegible]
161	Un id. id. id	[illegible]
162	Un candelero id.	[illegible]
163	Un id. id. alabastro	[illegible]
164	Una palmatoria id.	[illegible]
165	Una virgen de alabastro	[illegible]
166	Un perrito de alabastro	[illegible]
167	Un libro de id.	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id.	25
172	Un pajarito de marmol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id.	25
175	Un pajarito marmol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	[illegible]
179	Una cañastita chica alabastro	[illegible]
180	Una id. id. id.	[illegible]
181	Una campanilla de alabastro y mármol	[illegible]
182–197	16 canastitas alabastro a 30$	480
198	Una canastita marmol	[illegible]
199	Una id. de id.	[illegible]
200	Dos canastitas alabastro.	[illegible]

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 10 de 1845.

ALEMAN.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—